



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2019
Oficio No.AD/DRMAS/SRM/JUDCCM/ 094 /19
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

PLURISERVICIOS BIOMÉDICOS, S.A. DE C.V.
FRANCISCO J MACÍN NO. 103
COL. CTM ATZACOALCO
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07090.
TEL: 5539-5817 / 5539-9423.

AT'N.: ING. OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 28, 52, 54 fracción X y 63, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 30, fracción VII de su Reglamento; así como al Dictamen de aprobación del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Caso núm. 034/2019, en su Décima segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Diciembre del año 2018, y con la finalidad de atender el requerimiento de la entonces Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, solicitado por medio de la requisición número 071/2019, por este conducto me permito notificarle que le han sido adjudicadas las siguientes partidas, correspondiente al mantenimiento correctivo a equipo médico:

ID	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO DE INVENTARIO	TIPO DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)
1	LAMPARA QURURGICA DOBLE	ESTERIS	MEDILUX 600	210020400 4002.00	19.7.5155597	Mantenimiento correctivo que consiste en suministro y colocación de cuatro focos de 22.8 v a 150 watts, pruebas de funcionamiento, entrega del equipo	\$ 6,100.00
2	LAMPARA QURURGICA DOBLE	ESTERIS	MEDILUX 600	210020400 4003.00	19.7.5155598	Mantenimiento correctivo que consiste en suministro y colocación de cuatro focos de 22.8 v a 150 watts, pruebas de funcionamiento, entrega del equipo	\$ 6,100.00
3	CAMILLA PARA AMBULANCIA	STRYKE R	MXPRO R4	140140507	S/I	Mantenimiento correctivo que consiste en reparación de mecanismo mecánico de elevación de piecera, suministro de un colchón.	\$ 9,000.00

Derivado de lo anterior, el servicio será realizado a partir del 28 de marzo al 31 de marzo del presente año en:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

UNIDAD MÉDICA DONDE SE REALIZARÁN LOS SERVICIOS	DIRECCIÓN	HORARIO
General Torre Médica Tepepan	Joya S/N, Valle Escondido, 16020 Ciudad de México, CDMX	De 8:00 a 14:30 horas
CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (C.R.U.M.)	Stand de Tiro 4456, Aeronáutica Militar, 15970 Ciudad de México, CDMX	De 8:00 a 14:30 horas

Por tal motivo, se le adjudican las partidas en mención, con un presupuesto máximo a ejercer de \$24,592.00 (Veinticuatro mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

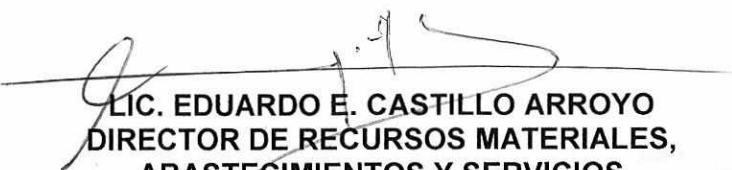
No omito manifestarle que en caso de rebasar el importe total, será bajo su propia responsabilidad, eximiendo a la Dependencia de la obligación de pagar el importe excedido.

Una vez liberada la factura por el área solicitante cuenta con un máximo de 5 (cinco) días para ingresarla a revisión, en la ventanilla de pagos ubicada en la Planta Baja del Edificio de Altadena núm. 23, col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ACEPTO


LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS


ING. OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL


CASS/MPRC

C.c.c.e. Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Director General de Administración y Finanzas.- dga.correspondencia@salud.df.gob.mx